

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

340-95

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 16 de Agosto de 1995
Expediente No 12.125/95

VISTO:

El artículo 2o de la Resolución Interna No 268/90, que fija el sistema de evaluación de la asignatura "Ciencias Sociales I", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra Lic. Mónica Sacchi de Van Dan presentó el informe final;

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o Dar por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I" a los siguientes alumnos, los que cumplieron con lo que se especifica en el artículo 2o de la Resolución Interna No 268/90:

1.	601.751	AVENDANO, María Carolina	DNI 24.162.213
2.	601.674	LOPEZ, Mirta Susana	DNI 22.946.671
3.	601.779	LOPEZ, Silvina del Milagro	DNI 25.884.119
4.	601.658	LOZANO, Ester Alejandra	DNI 25.429.126
5.	601.801	MENDEZ, Angel Javier	DNI 23.762.065
6.	601.725	PISTAN, Jorge Alberto	DNI 24.888.985
7.	601.696	RIDOS, Miriam Silvana	DNI 25.753.320
8.	601.737	SANCHEZ, Liliana Alicia	DNI 20.352.499
9.	601.677	TOLABA, Ceferino	DNI 24.602.923
10.	601.726	VILLANUEVA, María Cecilia	DNI 24.887.737
11.	601.716	VILTE, Sandra Mabel	DNI 22.607.534

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO